

CAPITULO XII

Recomendaciones

Un náufrago siempre tendrá horror a las olas,
incluso a las tranquilas.

OVIDIO



RECOMENDACIONES

A la luz de lo expuesto en los capítulos anteriores, es evidente que el trabajo estaría incompleto sino se dedicara su parte final a enumerar un conjunto de recomendaciones, dirigidas no sólo a organismos externos a las Universidades, sino de manera muy especial a las instancias de decisión que actúan dentro de ellas y a los universitarios todos, docentes, investigadores, empleados, obreros y estudiantes, para que unidos en un esfuerzo común logremos en el más corto plazo **instituciones de excelencia**, como lo merece Venezuela. Este llamado debemos hacérselo particularmente los ulandinos, que por fortuna pertenecemos a una gran Universidad.

1. CAMBIOS NECESARIOS

La **crisis holística** que han soportado las Universidades nacionales en las últimas décadas obliga a todos los universitarios a buscar soluciones, antes de que ocurra un colapso y sean sectores externos los que tomen la iniciativa de una reforma a su manera. La transformación de estas instituciones no puede esperar más y debe abarcar todos los elementos de su vida interna y de las relaciones con la sociedad. Sin querer presentar una lista exhaustiva, los aspectos que requieren cambios se pueden resumir así:

- **La política de ingreso de personal y de los estudiantes**, para hacerla más rigurosa, equitativa y eficiente.
- **La calidad de la enseñanza**, con el fin de que esté a tono con las exigencias del desarrollo del país y de los avances científicos y tecnológicos del mundo actual.

- **La política de investigación**, a objeto de que sus resultados contribuyan a prevenir y a solucionar los problemas de la sociedad venezolana y particularmente del entorno regional.
- **Los vínculos con la sociedad**, para convertirse en motor de su desarrollo y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del venezolano.
- **La gerencia**, para adecuarla a las exigencias de los tiempos modernos por medio de un modelo descentralizado de organización eficiente.
- **Los métodos de participación** de la comunidad universitaria, con la finalidad de instaurar una real y eficaz democracia institucional.
- **La conducta de todos de los miembros de la entidad**, para que se asuma la crisis como necesidad de cambio, como oportunidad para introducir mejoras y avanzar hacia la excelencia.
- **La concepción de la Universidad**, con el propósito de interpretar positivamente su condición de ductora del país y formadora de hombres.
- **La percepción de los dineros que se asignan a las Universidades**, con el objeto de que se consideren como un recurso de alto costo de oportunidad, que debe ser asignado con la máxima racionalidad posible.
- **Recuperación de costos** de todos los servicios universitarios, por el esfuerzo de los beneficiarios que tengan capacidad económica para participar en su financiamiento.
- **Obligatoriedad de otorgar becas o préstamos** a los estudiantes de bajos recursos y con alto rendimiento académico, en montos suficientes para satisfacer sus necesidades.
- **La articulación del subsistema de educación superior**, con el fin de integrar todos sus elementos en un conjunto eficiente.
- **La actitud hacia el financiamiento de estas instituciones**, para entender que la educación superior es costosa y que el Estado no debe ser el único contribuyente en la tarea de formar los recursos humanos que el país exige. Las fuentes de

ingresos deben diversificarse y asegurar su continuidad para evitar la vulnerabilidad en el funcionamiento de las Universidades.

- **La institucionalización de la planificación** debe ser un compromiso inmediato de las autoridades. Para lograrla, deben contar con un equipo altamente especializado que se responsabilice de la construcción de un **plan maestro** con diferentes horizontes temporales, que sirva de orientación a las más importantes decisiones de la Universidad.
- **Eliminación de los vicios** que obstaculizan el uso más eficiente de los recursos financieros. Entre los más visibles, se pueden citar: el paternalismo, el populismo, el facilismo, el clientelismo, la burocracia, el igualitarismo, la centralización, la repitencia, la ausencia de evaluación institucional, la violencia paralizadora de actividades, la complicidad, la impunidad, etc.
- **Revisión de la organización de la información** de la Universidad, con el propósito de disponer de estadísticas confiables, continuas y comparables que permitan su utilización en la toma de decisiones sin temor a equivocaciones debidas a incongruencias, carencias y retrasos que impiden disponer de una base de datos para conocer mejor la institución. En otras palabras, creación de un **Sistema de Información Gerencial**.
- Examen de los **indicadores de gestión**, con el objeto de presentar al país los logros de la Universidad y reivindicar su imagen ante la sociedad venezolana.
- Solicitud al CNU de la modificación de la metodología para la asignación de recursos presupuestarios a las Universidades y el establecimiento del criterio de los **centros de costo y de indicadores de productividad**.
- Creación de un clima propicio que permita establecer un **pacto universitario, una alianza estratégica o un nuevo trato**, que recoja el sentimiento de los universitarios, del Estado y de la sociedad.

2. ASPECTOS A CONSIDERAR

Cada día se hace más evidente la necesidad de crear, por la vía de una ley especial, el **Fondo de Financiamiento de la Educación Superior**, así como de promulgar una **nueva Ley de Universidades**, fruto de una amplia consulta con universitarios y con especialistas del más alto nivel, que llene, entre otras, las siguientes aspiraciones:

- Consagración del **principio de autonomía** académica, administrativa, económica y financiera.
- Establecimiento de un **nuevo modelo organizativo** que permita fluidez y agilidad en los procedimientos y elimine la pseudodemocracia de los organismos colegiados inoperantes.
- Revisión de la **constitución y de las atribuciones de los Consejos Universitarios**.
- Reforma del sistema electoral que establezca la **meritocracia como elemento fundamental para elegir y ser electo y elimine la reelección**.
- **Eliminación de la gratuidad universal y obligatoria de la enseñanza** a cambio de un cobro diferencial de matrícula, por respeto a los preceptos de la equidad y de la justicia.
- **Congelación temporal de ingreso del personal**.
- **Exigente sistema de ingreso de estudiantes**, que conduzca a alcanzar un tamaño óptimo.
- **Estricto régimen de permanencia de estudiantes y de ascenso del personal**.
- Implantación de la **evaluación institucional** como sistema de rendir cuentas a la sociedad.
- Asignación de recursos presupuestarios sobre la base de la **calidad institucional**.

- Establecimiento de **indicadores de productividad** para la determinación de los salarios y estímulos al personal.
- Creación de un sistema **eficiente de seguridad social** para toda la comunidad universitaria.

3. LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO

Los vínculos entre las instituciones universitarias y la sociedad son de mutuo provecho para ambas partes. A ellas les corresponde tomar la iniciativa de buscar los elementos que hagan posible la existencia de profundas relaciones, que se traduzcan en la prevención y solución de los problemas de la sociedad nacional y particularmente de local y regional. Estas esperan que la Universidad sea líder en el logro de mejor calidad de vida. Para ello deben considerar:

- Al proceso globalizante del mundo actual, la Universidad debe dar respuestas concretas de **pertinencia, calidad e internacionalización**: educación continua, rendición de cuentas a la sociedad, renovación de la enseñanza y el aprendizaje, utilización de los avances tecnológicos de la información y de la comunicación, establecimiento estrecho de vínculos con otras Universidades e instituciones de alta calidad académica.
- **Las relaciones con el sector productivo** deben convertirse no sólo en un modo para solucionar problemas tecnológicos e incrementar la productividad, sino también para arbitrar recursos adicionales para estas instituciones. Deben idearse diversas formas: contratos de servicio, creación de empresas mixtas, cursos de actualización, etc.
- El mantenimiento de las Universidades como centros de atracción, tanto de profesores como de estudiantes, dependerá en el futuro de la calidad de los servicios que puedan prestar a los potenciales usuarios. Es decir, cada institución deberá **competir en el mercado** con productos de calidad para poder

venderlos. Por tanto, estas entidades deben prepararse desde ya para enfrentar este reto.

- La institucionalización de un **ambicioso programa de actividades de extensión**, que hagan sentir a las comunidades que son parte importante de las preocupaciones de la Universidad.

4. RECOMENDACIÓN FINAL

No ha sido intención del autor presentar una lista exhaustiva de recomendaciones. Antes por el contrario, las enumeradas constituyen una muestra representativa de una **Agenda Universitaria** que es conveniente consultar, discutir, instrumentar y ejecutar antes de que sea tarde. La coyuntura presupuestaria y financiera, vivida durante el año 1996 y el primer trimestre de 1997, que provocó el cierre de la casi totalidad de las Universidades Nacionales durante este último lapso y que no es otra cosa que una manifestación más de la crisis que ha agobiado a estas instituciones durante largos años, debe ser aprovechada para **emprender una verdadera reforma**. La comunidad universitaria ha iniciado un proceso de reflexión sobre esta materia, se percibe que está dispuesta a llevar adelante los cambios requeridos y se siente que el país lo reclama a diario, con la expectativa de que los proyectos presentados sean pronto una realidad.